

**ACTA
COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTÓNICAS DE LA BAHIA DE ANCUD**

Fecha: 23 de febrero del 2015 Hostería de Ancud, ciudad de Ancud

La presente reunión cuenta con el apoyo para su realización y funcionamiento a través del proyecto “**Gestión operativa para la implementación del Plan de Manejo Bahía Ancud, Región 2013-2014**”, que ejecuta Fundación Chiquihue.

1. ASISTENTES

Representantes de los pescadores artesanales:

Sr. Pedro Pino Rubilar	Representantes de Faro Corona, Chauman, Guabun, Guapilacuy (T)
Sr. José Lorenzo Vargas	Representantes de Ancud, Pudeto y Fátima (T)
Sr. José Barría Nuñez	Representantes de Yuste-Punta Arenas, y/o El Dique (T)
Sr. Cesar Salazar	Representantes de Quetalmahue, Calle, Nar (S)
Sr. Fernando Astorga	Representantes de Ancud, Pudeto y Fátima (T)
Sr. Luis Villegas S	Representante de Quetalmahue, Calle y Nar (T)
Sr. Raúl Miranda	Muelle de Ancud (no titular)

Representantes de instituciones públicas X Región de Los Lagos (no titulares)

Sra. Martina Delgado	Dirección Zonal de Pesca
Sr. Juan Gutierrez	Dirección Zonal de Pesca
Sr. Gonzalo Donoso	Dirección Zonal de Pesca
Sr. Cesar Sepúlveda	Dirección Regional de Sermapesca, of. Ancud.
Sr. Patricio Villarroel	Capitanía de Puerto de Ancud.

Invitados especiales

Sr. Juan Carlos Gutiérrez	Oficina de Pesca, I. Municipalidad de Ancud
Sr. Juan Cárcamo	Observador

Profesionales del proyecto gestión operativa del Comité

Mixy Pindal	Fundación Chiquihue
Ronaldo Saavedra	Profesional facilitador del proceso

Representantes de los pescadores artesanales que NO asistieron a este taller de trabajo:

Sr Ruben García Balle	Representantes de Ancud, Pudeto y Fátima (T)
-----------------------	--

2. TABLA A TRATAR:

- Bienvenida
- Recapitular (recordar) conjuntamente lo trabajado en la reunión anterior del Comité de Manejo.
- Revisar el estado de los compromisos asumidos en reunión anterior y resolver al respecto
- Continuar la construcción de una propuesta de Plan de Manejo de recursos bentónicos para la Bahía de Ancud.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Bienvenida a la reunión por parte del Sr. Juan Gutiérrez

3.1. Observaciones al Acta anterior:

Sobre el punto en Acta de reunión anterior que menciona: *“Establecer límites de extracción o artes de pesca según la profundidad ej. Establecer que sobre los 20 metros no se dispongan de trampas para las jaibas y así se asegura el trabajo de los buzos”.*

Representante del sector el Dique y Yuste, hace la observación de que en la Bahía no se superan los 20 metros de profundidad, y las embarcaciones que poseen no superan los 7 mts, por lo tanto, solicita que se corrija el Acta en el siguiente sentido:

“Establecer límites de extracción o artes de pesca según la profundidad ej. Establecer que entre los 0 y 20 metros de profundidad podrán trabajar embarcaciones menores a 7 mts. y entre los 20 metros y más, podrán trabajar las embarcaciones mayores a 7 mts”

Respecto de esta observación se indica que lo que queda plasmado en las Actas es modificable con las observaciones de los pescadores y del grupo de trabajo, y la idea es que todos participen y opinen sobre lo acordado en las reuniones de trabajo.

3.2. Revisión de los acuerdos y compromisos de reunión anterior:

- *Se acuerda contar con asesoría para el Comité, y la forma será constituir un Grupo Técnico Asesor (GTA). La Fundación Chinquihue evacuará una propuesta de las instituciones que debieran componer el GTA.*

Propuesta:

- Universidad Austral de Chile
- Universidad Arturo Prat

- Instituto de Fomento Pesquero
- Fundación Chiquihue
- Universidad de Los Lagos
- Representante técnico de empresa
- Representante técnico de la pesca artesanal

Los pescadores artesanales deben nombrar a un representante Técnico de la pesca Artesanal para el GTA.

Se revisa la propuesta de reglamento interno del GTA

- *Propuesta de Término Técnico de Referencia para estudio de antecedentes generales de recursos, actores, mercado. Responsable Fundación Chiquihue. (realizado)*

Fundación Chiquihue debe asignar el trabajo de recopilación de antecedentes (estadística, datos biopesquero, de comercialización etc). Cuando la fundación tenga determinando quien lo realizara deberán hacerlo público a la mesa.

Se revisan los Términos Técnicos del Proyecto (TTR) y se hacen algunas observaciones.

- *Requisitos para los usuarios por recurso. Responsabilidad de los Pescadores (Pendiente, se trabajará en próximos talleres)*

Los pescadores deben ponerse de acuerdo para analizar quienes participaran en el plan de manejo.

- *Redacción de la propuesta de objetivo general trabajado en reunión de 0/Feb/2015. Responsable: Fundación Chiquihue (realizado):*

Propuesta de Objetivo general de plan de manejo Bahía Ancud:

“Obtener los mayores beneficios socioeconómicos, educativos y de calidad de vida para los participantes de las pesquerías bentónicas de la Bahía Ancud, mediante la instauración de un plan de Manejo que promueva la recuperación, mantención y explotación de bancos y praderas naturales en forma sustentable”.

Modificación al objetivo trabajado en el taller:

“Obtener los mayores beneficios posibles socioeconómicos, educativos y de calidad de vida para los participantes de las pesquerías bentónicas de la Bahía Ancud, promoviendo la recuperación, mantención y explotación de los bancos y praderas naturales en forma sustentable y el desarrollo de actividades productivas asociadas”

- *Dirección Zonal debe insistir a Subpesca en el nombramiento del Presidente del Comité.*

Mediante Memorándum DZP N°: 25 de 09/Ene/2015 se solicitó el nombramiento del Psdte. del Comité. Mediante Memorándum DZP N° 83 de 11/feb/2015 se reitera la solicitud de nombrar presidente.

Estado: Pendiente por Subsecretaría de Pesca

Se redactara y enviara una carta al subsecretario por parte de la mesa para acelerar el proceso de designación del presidente de la Mesa del Comité de Bahía Ancud.

- *Dirección Zonal debe realizar las gestiones con Subpesca para abrir el periodo extraordinario de postulaciones para los cargos vacantes de los representantes de la pesca artesanal del sector Caulín y para los representantes de las plantas de proceso.*

Mediante Memorándum N°78 de 06/Feb/2015 se solicitó abrir periodo extraordinario para cupos vacantes de CM.

Estado: Pendiente por Subsecretaría de Pesca

Informalmente Subsecretaria de Valparaíso informo que tardara en abrir el periodo extraordinario ya que pretenden empezar abrir las primeras vacancias en Marzo del 2015 per comenzaran del comité conformado más antiguo al mas nuevo.

- *Sernapesca debe hacer llegar al Comité el informe de la situación de ubicación de las concesiones de acuicultura y bancos naturales realizado el año 2013 en el Golfete de Quetalmahue.*

Mediante oficio DZP N°005 de 12/Feb/2015 se solicita a Sernapesca remitir informe de inspección de posicionamiento y banco natural de las concesiones otorgadas en el Golfete de Quetalmahue, comuna de Ancud.

Estado: Pendiente por Sernapesca

Se solicita al Sernapesca hacer seguimiento con que oficio se envió y rescatar el documento) o entregar una copia del documento original.

Respecto a la administración de zonas pertenecientes a comunidades indígenas (conversación):

Gonzalo Donoso (subpesca) se reunió con Omar Guentelican Maldonado, presidente Comunidad Indígena Huentetique, quien informo que para usar el espacio debe presentar un plan de administración, que vence el 02 de junio del presente y es prorrogable hasta 2 meses más 02 de agosto del presente año. Ellos en la actualidad no cuentan con asesoría técnica ni financiamiento para elaborar el plan de administración, el

que comprendería usos pesqueros, de protección de flora y fauna, turismo y resguardo de usos históricos de su cultura ceremonias religiosas. La comunidad con la colaboración de Subpesca solicitaron audiencia con la alcaldesa a realizarse el miércoles 25/02/2015 en la cual la comunidad indígena le solicitará fondos para ejecutar el plan de administración. El plan de administración buscara ante todo el progreso de la comunidad, el resguardo de los usos.

3.3. Objetivos específicos del plan de manejo:

Se trabaja en dos grupos y se proponen ideas de fuerza que tendrán que agruparse y desarrollarse para definir los objetivos específicos en próxima reunión de trabajo.

4. ACUERDOS Y COMPROMISOS

- ✓ En el corto plazo se debe gestionar una reunión extraordinaria con las comunidades indígenas de la comuna Ancud.
- ✓ Se debe gestionar una reunión extraordinaria con IFOP para conocer el proyecto de seguimiento biológico pesquero y evaluación del estado de los recursos bentónicos de la Bahía de Ancud.
- ✓ Próxima reunión para el lunes 09 de Marzo, a partir de las 16.00 horas.



DIRECCION ZONAL DE PESCA DE LA X REGION DE LOS LAGOS
